

Transiciones justas hacia el futuro del trabajo

El 30 de octubre pasado, organizaciones de la región se reunieron en una mesa redonda multi-sectorial en el marco del Civil 20 (C20), con presencia de sindicatos, Estados, organizaciones sociales, universidades, entre otros actores de relevancia, para trabajar sobre las preocupaciones en torno a las transiciones que presenta el futuro del trabajo en el contexto de la revolución tecnológica. El objetivo fue promover y dar relieve a los debates en torno a la educación y el trabajo para lograr incidencia en la agenda de la Cumbre del G20, próximo a celebrarse en Buenos Aires. El presente documento recoge las principales conclusiones.

Contexto

El desarrollo de las nuevas tecnologías de producción, como la automatización y la robotización, pueden no ser necesariamente una amenaza, sino por el contrario, traer una serie de beneficios incluso para los/las trabajadores/as. Sin embargo, sin intervenciones específicas para abordar sus impactos, estos avances tecnológicos pueden aumentar el desempleo, la desigualdad y la discriminación.

Oportunidades y desafíos

▪ Acuerdos logrados

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) así como muchos de los objetivos del G20 apuntan a un desarrollo centrado en las personas, justo, incluyente y sostenible. Nos fijan cierto norte. Ninguno de estos objetivos puede cumplirse sin garantizar el respeto de los derechos humanos y garantizar una conducta empresarial responsable con un Estado garante de derechos. La "4ª revolución industrial" se desarrolla en un contexto de profunda exclusión. Es fundamental que los Estados y el sector productivo, como actores claves, conduzcan este proceso para que sea una oportunidad y no una causa más de profundización de las desigualdades.

▪ Avances tecnológicos desde el Buenvivir

Los avances tecnológicos pueden ser vistos como una oportunidad que permita con un buen aprovechamiento mejorar la calidad de vida de las

personas. Pero es fundamental que la vida, los derechos humanos y la dignidad estén en el centro de la toma de decisiones por sobre las rentabilidades. Celebramos que haya mayores niveles de productividad siempre que esos beneficios sociales sean compartidos.

▪ Disminución de la demanda de fuerza de trabajo

Hoy tenemos una disminución de la demanda de fuerza de trabajo humana que hace correr el riesgo de generar una carrera descendente en los salarios y beneficios para los/las trabajadores/as, además de convertirse en una amenaza para el acceso de los/las trabajadores/as a una serie de derechos económicos y sociales que dependen del ejercicio del trabajo decente y a la educación a lo largo de la vida.

Los/las trabajadores/as menos calificados que trabajan en las cadenas de suministro mundiales, tienen más probabilidades de verse afectados negativamente por estas transiciones, de ahí la importancia de redoblar nuestros esfuerzos y prevenir el impacto. Es fundamental proteger especialmente los/as jóvenes, las mujeres, los/as migrantes, y las personas con discapacidad, que suelen ser los sectores más afectados en estos procesos.

▪ Preparar mejor a las personas

Si logramos mejores condiciones de formación esto permitiría diversificar matrices productivas, aumentar los niveles de ocupación y desarrollo tecnológico. Para esto es un desafío las condiciones de posibilidad para estas formaciones. Necesitamos mejorar las infraestructuras y orientar mejor las

currículas. Las propuestas formativas deben ir de la mano del fortalecimiento de las economías domésticas de los países y el desarrollo local.

Recomendaciones

▪ Derechos humanos

La orientación de la innovación científica y tecnológica debe realizarse bajo un enfoque de derechos. Garantizar los derechos humanos tiene que guiar procesos de transición, con tanto los estados como los actores privados respetando sus responsabilidades en esta materia.

▪ Políticas integradas y coherentes

Necesitamos un ecosistema de políticas integradas y coherentes para acompañar el proceso de transiciones más justas. En este camino las políticas de protección social son fundamentales para que la transición sea sustentable. De esto la responsabilidad es de los Estados, en conjunto con el compromiso de las empresas, la participación de organizaciones sociales y de la ciudadanía en su conjunto.

▪ Normativas tributarias y laborales precisa

Es fundamental salvaguardar las normas laborales y abordar los vacíos legales para evitar la precarización del trabajo. En esta dirección consideramos clave impulsar los empleos de alta calidad y el trabajo decente en el mercado laboral digital. El sistema tributario debe prever las nuevas modalidades de trabajo a distancia de modo de evitar la evasión fiscal por parte de los empleadores y sus trabajadores.

▪ Posición de los/las trabajadores/as

Los/as trabajadores/as no pueden ser los/as perjudicados/as de la transición. Así mismo, los sectores productivos sin trabajadores/as preparados no se pueden desarrollar. Es por eso, que frente a los frecuentes cambios en el mundo del trabajo, los Estados y el sector productivo tienen la responsabilidad de ofrecer formación permanente para garantizar la continuidad en el mundo del trabajo y la inclusión.

▪ Sistemas educativos

Necesitamos sistemas educativos fuertes, con

presupuestos que permitan cumplir con la justicia educativa que garantice la inclusión con calidad en la enseñanza. Con trayectos formativos que fortalezcan el desarrollo de la persona para su inserción plena en todos los ámbitos de la vida, entre ellos el laboral, atendiendo las nuevas dinámicas del mundo del trabajo.

▪ Brecha entre varones y mujeres

Es fundamental la generación de políticas públicas para reducir la brecha de la diferencia entre mujeres y varones. Para acelerar los tiempos, se propone un sistema de metas. Hay que mejorar el acceso de mujeres niñas a internet. A su vez, es muy importante promover el acceso a las disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y las nuevas tecnologías que eliminen la estereotipación de roles en el mundo del trabajo y la desigualdad en la remuneración económica. Así mismo es necesario favorecer las licencias laborales para varones, de manera de evitar la sobrecarga de las mujeres.

▪ Políticas específicas para juventudes

Consideramos necesaria la creación de políticas públicas para la inclusión laboral juvenil en trabajos decentes, debido a que sus niveles de desocupación duplican o triplican (según el país) las cifras respecto de los/las adultos/as. Consideramos importante que las oportunidades de inclusión sean calificadas y estén diseñadas desde la perspectiva de la transición justa hacia el futuro del trabajo.

▪ Protección para todos/as los/as trabajadores/as

Es fundamental que el cooperativismo y las formas de trabajo autogestivas, comunitarias y domésticas puedan contar con sistemas de protección con los mismos derechos que los demás trabajadores/as.

▪ Políticas multisectoriales

Los gobiernos deben trabajar mano a mano con los/as trabajadores/as y los sindicatos, el sector privado, el mundo académico, organismos multilaterales y la sociedad civil, para garantizar transiciones justas y responsables a los nuevos contextos en el mundo del trabajo.